



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0019803/2017

Córdoba, 09 MAY 2017

VISTO

La solicitud de la Directora de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO); la Lic. Andrea Pujol de la creación de una Comisión de Innovación Curricular de la citada carrera de postgrado y

CONSIDERANDO:

Que en el acta N.º 2/2017 del Comité Académico de la CEPTO del día 09/02/2017 se propone la creación de la citada comisión para atender a los requerimientos y recomendaciones realizadas por la CONEAU;

Que a folio 1 del presente expediente se indica que fueron convocados los miembros del Comité Académico de la CEPTO, profesores, alumnos y egresados de la carrera;

Que han expresado su voluntad de conformar la citada comisión los siguientes profesores: Mgter. Javier Navarra (Profesor y miembro del Comité Académico) Mgter. Federico Barnes (Profesor y miembro del Comité Académico); Mgter. Ana Correa (miembro del Comité Académico); Lic. César San Emeterio (Profesor); Lic. Mónica Pan (Profesora y Coordinadora de Prácticas), Lic. Constanza Dall'Asta (Profesora); Esp. María Eugenia Barrionuevo (Egresada de la CEPTO); Lic. Natalia Bartolini (Alumna de la CEPTO);

Que se adjunta a folio 4 del presente expediente el plan de trabajo de la citada comisión;

Que el Secretario de Postgrado ha tomado conocimiento de la solicitud;
Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer la creación de la Comisión de Innovación Curricular de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.-

ARTÍCULO 2º: Designar como miembros de la comisión creada en el artículo 1º de la citada resolución a los siguientes profesores: Lic. Andrea Pujol (Directora CEPTO) Mgter. Javier Navarra (Profesor y miembro del Comité Académico) Mgter. Federico Barnes (Profesor y miembro del Comité Académico); Mgter. Ana Correa (miembro del Comité Académico); Lic. César San Emeterio (Profesor); Lic. Mónica Pan (Profesora y Coordinadora de Prácticas), Lic. Constanza Dall'Asta (Profesora);

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0019803/2017

Esp. María Eugenia Barrionuevo (Egresada de la CEPTO); Lic. Natalia Bartolini (Alumna de la CEPTO).-

ARTÍCULO 3º: Disponer que la comisión creada en el artículo 1º de la citada resolución funcione desde el día de la fecha y hasta el día 30 de mayo de 2018.-

ARTÍCULO 4º: Disponer que finalizado el plazo dispuesto en el artículo precedente la Comisión elevará a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de psicología un informe detallado sobre el proceso de funcionamiento y la propuesta de innovación curricular de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.-

ARTÍCULO 5º: Protocolizar; comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N.º:

561

Dr. LUCIANO R. PONCE
SECRETARIE DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA